ACTA DE ANÁLISIS DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DIRECTA RAP PACÍFICO RAPP-PS-065-2026

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacífico con la implementación de la estrategia de apoyo al mejoramiento del desempeño de las entidades territoriales de la región para la gestión del Sistema General de Regalías (SGR), brindando asesoría técnica en el fortalecimiento institucional, iniciando por el departamento del Cauca, en las etapas de ejecución, seguimiento y cierre de proyectos financiados con recursos del SGR.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR: ADRIANA VELASQUEZ AGUIRRE C.C Nº.29817170.
ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Aceptación	CUMPLE
Hoja de vida del SIGEP II	CUMPLE
Constancia publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019.	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Documento que acredite definición de su situación militar (Hombre menor de 50 años)	CUMPLE
Soportes académicos	CUMPLE
Tarjeta Profesional (cuando aplique)	CUMPLE
Registro Único Tributario RUT (Actualizado)	CUMPLE
Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud	CUMPLE
Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión	CUMPLE
Certificado Bancario	CUMPLE
Examen médico Pre ocupacional	CUMPLE

DOCUMENTOS QUE EL PROPONENTE AUTORIZA A LA RAP PACIFICO A CONSULTAR

Antecedentes profesionales (Cuando aplique)	CUMPLE

Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, emitidos por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE
Certificado de no imposición de multas y /o medidas correctivas	CUMPLE
Certificación de no estar incurso en inhabilidades por delitos sexuales.	CUMPLE

CONCEPTO

Teniendo en cuenta que la documentación presentada por ADRIANA VELASQUEZ AGUIRRE C.C Nº. 29817170 fue analizada y cumplió con los requisitos exigidos por la RAP Pacífico, se recomienda adelantar la celebración del contrato.

Dado en Santiago de Cali, el Tres (03) de agosto de 2026.

KAROL SALAZAR
Abogado contratista
Región Administrativa y de Planificación
RAP- Pacífico